



Parroquia Santa María de la Esperanza
Ginzo de Limia, 47 - 28034 Madrid

SUSCRIPCIONES Y DONATIVOS

1.- SUSCRIPCIÓN PERIÓDICA

NOMBRE:	APELLIDOS:	DNI:	
DOMICILIO:			
TELÉF.:	Aportación a Parroquia		Aportación a Cáritas
IMPORTE:	PERIODICIDAD (mes, trimestre, semestre, año):		
CUENTA (IBAN):			

2.- DONATIVO MEDIANTE TRANSFERENCIA

CTA. PARROQUIA: ES69 0075 0436 7707 0006 1594

CTA. CÁRITAS: ES15 0075 0436 7606 0031 7806

Para poder desgravarse fiscalmente deberán identificarse mostrando el DNI en el despacho Parroquial, o en el de Cáritas, donde les entregarán el oportuno justificante. No obstante, si en las transferencias consta el DNI del donante puede omitirse este trámite.

3.- DONATIVO EN EFECTIVO

Puede efectuarse, si se desea, mediante cheque bancario, pero en cualquier caso para poder desgravarse fiscalmente es necesario realizar la entrega en el despacho Parroquial, o en el de Cáritas, donde se aportarán los datos necesarios y recibirán el oportuno justificante.

Igualmente se admiten donativos anónimos, o sin D.N.I. que no podrán deducirse fiscalmente.

4.- NOTA IMPORTANTE

Para que la Parroquia pueda tramitar la declaración de donativos ante la Agencia Tributaria es imprescindible disponer de los datos del donante, los cuales deberán entregarse preferentemente en los despachos de la Parroquia o de Cáritas y donde se les entregará el correspondiente justificante con objeto de poder solventar cualquier incidencia que se produzca.

Firma

Fecha